

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2017



CERCA DE TÍ



Cuerpo de Policía Local
215

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA





1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Concejalía delegada de Seguridad Ciudadana.
- 1.2 Jefatura de Policía Local.

2. ORGANIZACIÓN DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL

- 2.1 Recursos humanos.
- 2.2 Organigrama Policial.
- 2.3 Escala de edades de la Policía Local.
- 2.4 Medios materiales.

3. FORMACIÓN

- 3.1 Cursos de Formación.
- 3.2 Prácticas de Tiro.

4. DENUNCIAS SOBRE TRÁFICO

- 4.1 Denuncias de Tráfico a la Ordenanza Municipal.
- 4.2 Denuncias a la Ley Tráfico.
- 4.3 Denuncias Zona Azul.
- 4.4 Denuncias Vialine

5. SINIESTRALIDAD VIAL

- 5.1 Accidentes de Tráfico.
- 5.2 Tipos de Accidentes.
- 5.3 Lesividad.
- 5.4 Puntos negros.

6. POLICÍA JUDICIAL

- 6.1 Atestados instruidos por causa Penal.
- 6.2 Ordenes de Protección.
- 6.3 Localización Permanente.
- 6.4 Detenciones.
- 6.5 Comparecencias a Juicio.

7. INTERVENCIONES EN MATERIA DE TRÁFICO

- 7.1 Depósito de Vehículos.
- 7.2 Inmovilización de Vehículos.
- 7.3 Vehículos abandonados.
 - 7.4 Retirada por Grúa.
 - 7.5 Controles.

8. INTERVENCIONES POLICIALES

- Seguridad Ciudadana.
 - Tráfico.
- Policía Administrativa.
- Otras Intervenciones.

9. GESTIÓN DE INFORMES.

- 9.1 Informes por Organismos.
- 9.2 Denuncias a Ordenanzas Municipales.
- 9.3 Tramitación tarjetas de armas.

10. OBJETOS PERDIDOS.

11. PARTES DE ANOMALÍAS.

12. TRANSEUNTES.

13. HORAS EXTRAORDINARIAS.

14. LA POLICÍA LOCAL EN CENTROS EDUCATIVOS.

15. LA POLICÍA LOCAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

16. UNIDAD RURAL Y MEDIO AMBIENTE.

CAPITULO 1. Introducción

Con esta memoria se informa a los vecinos de Manzanares la actividad y el trabajo desarrollado por el Cuerpo de Policía Local de Manzanares durante el **año 2017**, incluyendo otros aspectos prioritarios para la seguridad como son la vigilancia, la comunicación con el ciudadano, la investigación, la gestión de calidad, la formación continua y la coordinación con otros servicios que intervienen en la Concejalía de Seguridad, con Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Emergencias.

1.1 Concejalía

Estimadas/os vecinas/os:

Un año más, aunque con cierta demora, la Policía Local de Manzanares da cuenta de su memoria de actividades anual, siendo el 2.107 un año plagado de novedades e incorporaciones de mejoras en el servicio, con nuevos Policías incorporados, nuevo equipamiento y nuevos materiales de trabajo.

En 2.017 se incorporaron dos nuevos policías locales fruto de un proceso de movilidad, con el que quedó completada la Plantilla de la Policía Local en 28 miembros.



Además y mediante un contrato de renting tenemos un nuevo vehículo Todo Terreno 4 x 4 para labores de control ambiental, control de caminos rurales y de patrulla por la ciudad.

Por último, en el mes de septiembre se puso en marcha el Sistema de Alertas por Whats App dirigido a Prevenir la Delincuencia en el Pequeño Comercio y la Hostelería, con un buen grado de aceptación y valoración por los más de 130 establecimientos adheridos al sistema, consiguiendo abortar

intentos de estafa, prevención de robos y resolución de varios incidentes gracias a la colaboración mutua entre Policía Local y las empresas.

Dentro de esa política de incorporación de novedades tecnológicas, además de este sistema de alertas, se han ido desarrollando otras aplicaciones dirigidas a la protección de víctimas de Violencia de Género y de profesionales en Atención Social, ya que se habían denunciado casos de agresiones hacia estos trabajadores tanto de los servicios sociales municipales como de otras ONG's con gran implantación y servicio en Manzanares.



La plantilla de la Policía Local ha seguido asistiendo a cursos para su perfeccionamiento profesional, y como mejora de su seguridad se les dotó de chalecos anti-bala y anti-punción a medida y de última generación.

Cabe destacar y volver a reconocer en ésta Memoria, que varios agentes de la Policía Local han recibido menciones de distinción por parte de otras Fuerzas de Seguridad por su labor en la lucha contra la delincuencia organizada y el narcotráfico, algo que esperamos recompensar plenamente con la elaboración de un Reglamento de distinciones para que puedan constar plenamente éstos méritos en sus currículos profesionales, además de merecer el reconocimiento ciudadano por su labor.

En esta memoria se recogen estadísticas importantes sobre los servicios que se prestan a otras Administraciones Públicas y Servicios Municipales; Policía Judicial, DGT, colaboración con la Tesorería de la Seguridad Social, Servicios Sociales, Medio Ambiente, controles de vertidos, Educación Vial, Violencia de Género, y así un largo etcétera de actuaciones al servicio de la ciudadanía de Manzanares.

Asimismo la colaboración de la Policía Local y de la Agrupación del Voluntariado de Protección Civil con el tejido asociativo de Manzanares, ha sido esencial para el buen desarrollo de decenas de actividades; fiestas de barrio, carreras populares, concentraciones moteras, marchas solidarias, mercadillos, conciertos, procesiones religiosas, etc...

Dentro de las prioridades a abordar entre 2.018 y 2.019 será la de la ampliación de la Plantilla de la Policía Local a 31 miembros, para lo que **podemos anunciar la próxima e inminente mayor convocatoria de oferta de empleo público de plazas de Policía Local de 6 a 11 puestos a cubrir**, todo en función de la publicación del Decreto que permite la jubilación anticipada de Policías Locales, por lo que animamos desde ya a cualquier persona interesada en conseguir un trabajo estable al servicio de la comunidad, que se vaya preparando de cara a éstas oposiciones.

Por último destacar varias cuestiones importantes, se ha continuado con las mejoras en señalización y seguridad vial, aunque algunas están pendientes de ejecutar, pero que permitirán en breve mejorar la seguridad vial en la cercanía de colegios y centros sanitarios especialmente. Mantendremos nuestra colaboración con las campañas de DGT en cuanto a controles de velocidad, alcoholemia y consumo de drogas, uso indebido del teléfono móvil, cinturón de seguridad y Sistemas de Retención Infantil, así como del estado administrativo de los vehículos en cuanto a vigencia de ITV y seguros.

En definitiva 2.017 fue otro año de consolidación de novedades y de mejoras, pero también de reconocer que tenemos asuntos pendientes a los que la ciudadanía nos demanda una solución, y que esperamos resolver de la mejor manera posible y con la mayor brevedad.

Reciban un cordial saludo.

Atte.

Fdo. Miguel Ramírez Muñoz

Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Protección Civil

1.2 Jefatura de Policía Local.



Aunque un poco más tarde de lo habitual, aquí presentamos un año más la memoria del Cuerpo de la Policía Local de Manzanares, con el fin de que los vecinos de nuestra ciudad tengan una referencia muy aproximada del trabajo que realiza este colectivo, en esta ocasión el ejercicio 2017.

En este año los datos e información que destacamos son los siguientes:

- Aumento de las denuncias formuladas por no haber pasado la ITV y carecer de seguro obligatorio, infracciones detectadas en las campañas que se realizaron en colaboración con la Dirección General de Tráfico que pasan de 34 en el año 2016 a 106, en el año 2017. Para estos controles se utilizaron las nuevas tecnologías de las que nos va dotando la Concejalía-Delegada.
- Otro dato significativo y que nos motiva es la reducción de accidentes de tráfico que seguimos teniendo, contabilizando 151 en el año 2012, por los 75 del año 2017. Sin lugar a duda, la preocupación, tanto de la Concejalía como de esta Jefatura por la señalización de los puntos más conflictivos, nos llevan a obtener estas cifras al final de cada año. En este apartado de accidentes de tráfico, aunque es cierto que han subido los accidentes por atropello, también lo es que, en líneas generales se han reducido los accidentes con daños personales.
- Como ejemplo ilustrativo de la velocidad a la que se circulaba por la Vía Principal del Polígono y calles adyacentes, hacer mención a la instrucción de diligencias por un presunto delito contra la Seguridad Vial, en este caso circular con un turismo a 119 kilómetros por hora en una vía donde la limitación era de 50 km/hora.
- En el apartado de controles, destacar los casi 800 vehículos que se controlaron en la campaña del cinturón y SRI de la D.G.T., así como las 113 pruebas en los controles de alcoholemia y drogas.



- Otro dato que sube es el número de denuncias a las ordenanzas municipales, ley de seguridad ciudadana, etc., llegando este ejercicio 2017 a las 67 intervenciones.
- Nos alegra la buena aceptación que está teniendo el SISTEMA DE ALERTAS, donde cualquier establecimiento de la población puede adherirse a él y tener un contacto rápido y sencillo a través de la aplicación Whatsapp.
- Importante la renovación de agentes que se incorporarán con la creación de nuevas plazas de policía local y la cobertura de las vacantes, con lo cual se rejuvenecerá notablemente la plantilla.
- Por último, manifestar nuestro deseo de que los conductores no utilicemos el teléfono móvil mientras que conducimos. Aunque desde esta Jefatura se continuará colaborando con la DGT en las campañas de tráfico, queremos llamar la atención de los conductores para que se abstengan de usarlo mientras que conducen, así como de contestar mensajes, lo que contribuirá notablemente a reducir los accidentes por distracciones y el año próximo poder hablar de números inferiores en este apartado.

Saludos cordiales.

Santos Ruiz Cantón
Subinspector Jefe de la Policía Local.

CAPITULO 2. Organización del Cuerpo de Policía Local

2.1 Recursos humanos.

El Cuerpo de Policía Local durante el año **2017**, consideró la conveniencia de continuar con la estructura organizativa establecida en el año 2016, en la que se establecieron seis grupos de trabajo.

El grupo sexto tiene como misión principal la gestión y administración de informes y gestiones:



Excmo. Ayuntamiento, (tráfico, medio ambiente, vigilancia de caminos rurales, notificaciones.)

Educación vial (Clases prácticas impartidas en los siete centros escolares de primaria de la localidad.

Gestión de multas.

Seguridad en edificios e instalaciones municipales.

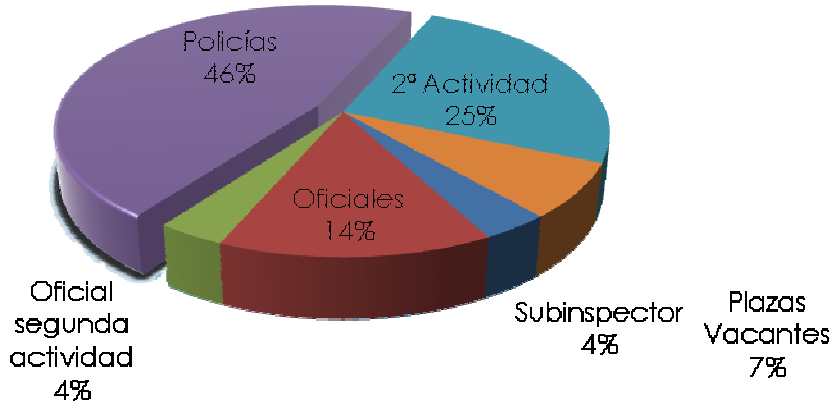
Gestiones por requerimiento de otras administraciones públicas, (Seguridad Social, Jefatura Provincial de Tráfico, Agencia Tributaria, y Juzgados).

Con la creación de este grupo de trabajo los cinco grupos que hasta la fecha operaban en la plantilla de Policía Local de Manzanares, quedan liberados de estas misiones optimizando los recursos humanos para la realización y cumplimentación de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 2/86 de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Destacar la baja de dos agentes por incorporación a los Cuerpos de Policía Local de Villarrubia de los Ojos y Pedro Muñoz, ambos por el sistema de movilidad. Estas dos plazas vacantes serán cubiertas por el mismo sistema de movilidad, con lo cual se agiliza la incorporación de los agentes a la plantilla.

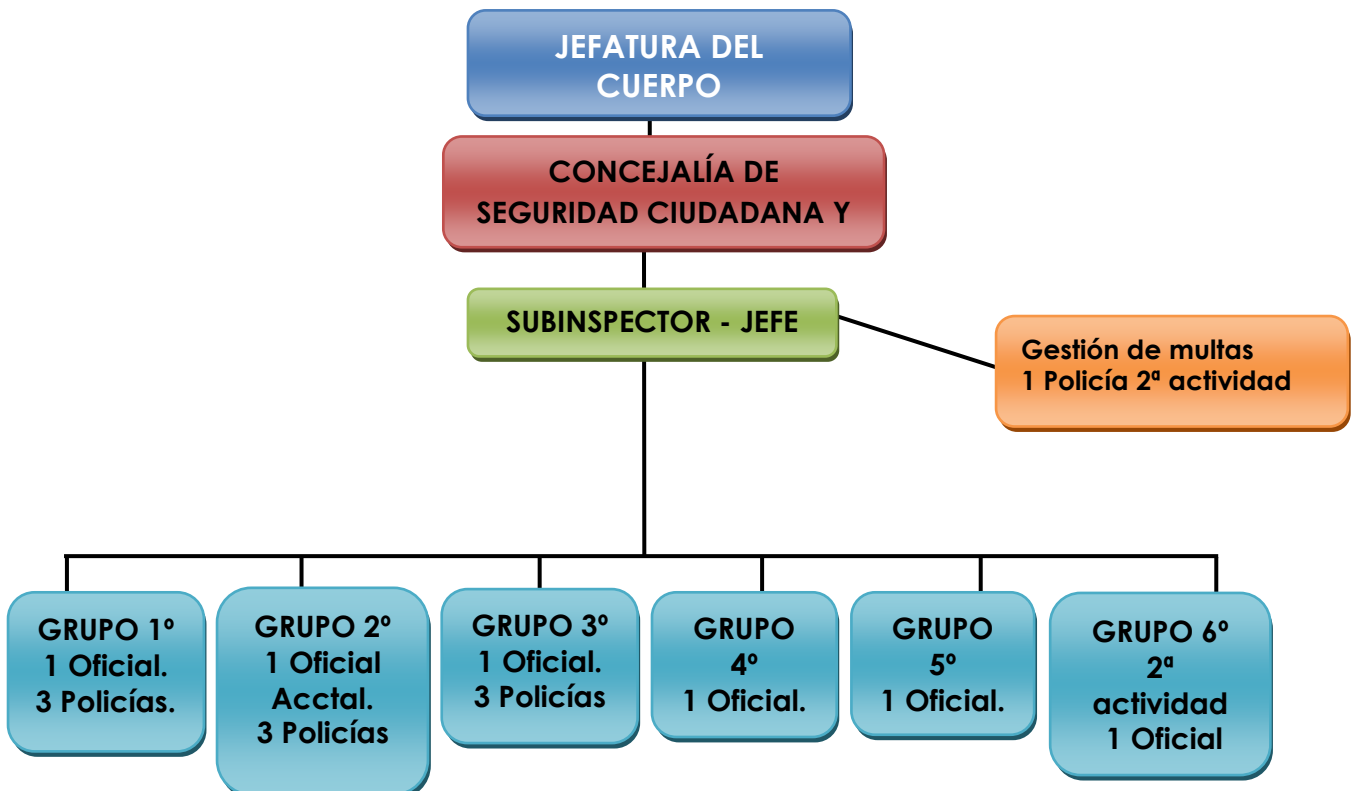
EMPLEO	PLANTILLA
Subinspector-Jefe	1
Oficiales	5
Policías	20
Plazas vacantes	2

PLANTILLA POLICÍA LOCAL



2.2 Organigrama Policial.

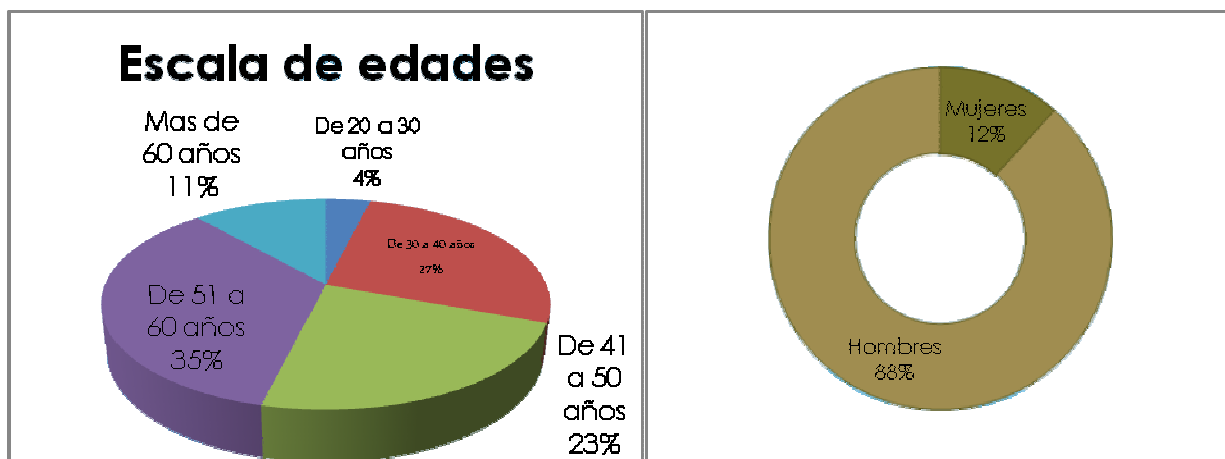
La distribución de la plantilla queda según el siguiente organigrama:



2.3 Escala de edades de la Policía Local

Atendiendo a la distribución por sexo y edades de la plantilla de la Policía Local de Manzanares, cabe destacar que las mujeres representan el 11% del total y que el porcentaje más alto, el 35% lo representa el grupo de edades comprendidas entre los 51 y 60 años, seguidos del grupo con edades entre los 31 y 40 años con un 27%.

ESCALA DE EDADES	PLANTILLA	PORCENTAJE
De 20 a 30 años	1	4%
De 31 a 40 años	7	27%
De 41 a 50 años	6	23%
De 51 a 60 años	9	35%
+ de 61 años	3	11%





2.4 Medios Materiales

Los materiales con los que cuenta la Policía Local son:

VEHÍCULOS	Efectivos
Turismo Dacia Duster Uniformado (Policía Rural, Medio Ambiente, Informes)	1
Turismo Seat Altea Uniformados (Seguridad Ciudadana Dotaciones (1) y (2))	2
Turismo Citroën Xsara. Sin uniformar (Servicios varios)	1
Turismo Opel Omega. Sin uniformar (Servicios varios)	1
Motocicletas Kymco 125 c.v. Uniformadas	2
Motocicleta Honda 350 c.v. Uniformada	1

ARMAMENTO	Efectivos
Pistola Walther P-99	23
Pistola HK USP Compac	2
Revolver Llama 38 special	1
Rifle anestésico	1
Armero	2

TRANSMISIONES	Efectivos
Central Kenwood	2
Móvil Kenwood (radio patrullas)	3
Portátil personal Kenwood	28
Teléfonos móviles	5

EQUIPOS INFORMATICOS	Efectivos
Servidor de red	1
Puestos de trabajo en dependencias	4
Puestos de trabajo S. Seguridad Ayuntamiento	1
Puestos de trabajo Unidad Rural y Medio Ambiente	1
Ordenador portátil	1
Impresora Oki láser blanco y negro	1
Impresora fotocopidora Gestetner	1
Impresora Epson SX-210 color	1
Impresora HP portátil	1
Impresora HP puesto Seguridad Ayuntamiento	1
Fax Oki 170	1



Proyector Optima	1
Pantalla proyección	1

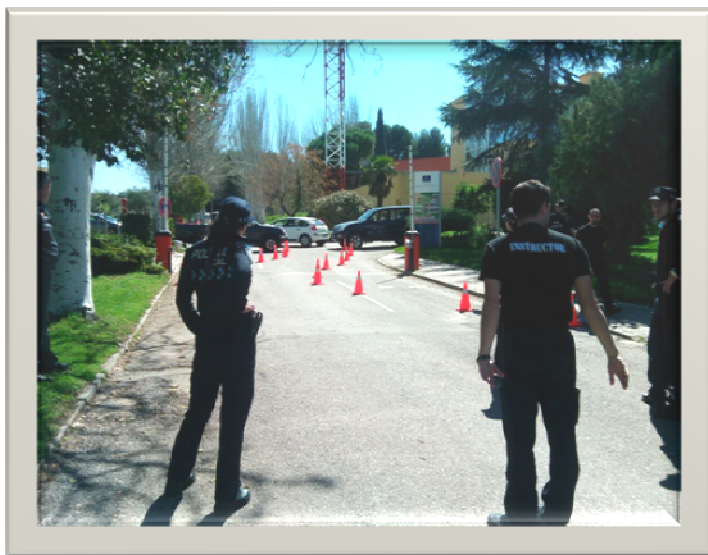
VIDEO VIGILANCIA	Efectivos
Servidor de red	1
Puesto de trabajo	1
Pantalla Oki 42"	1
Cámaras video vigilancia Dependencias	6
Cámaras video vigilancia Ayuntamiento	4
Cámaras Museo del Queso	6
Cámaras Parque del Polígono	2
Cámaras en el Centro de Empresas	2
Cámaras en almacenes del departamento de obras	5
Cámaras en almacenes del departamento eléctrico	1
Cámaras vivero de empresas	6

CENTRAL DE ALARMAS	Efectivos
Servidor de red	1
Centralita de alarmas edificio Ayuntamiento	1
Centralita de alarmas Museo del Queso	1

OTROS MEDIOS MATERIALES	Efectivos
Chalecos antibalas	28
Etilómetro evidencial Drager Alcotest 7110	1
Etilómetro manual Drager Alcotest 7410	2
Etilómetro digital Drager Alcotest 6810	1
Impresora mobile Drager	1
Cámara de foto digital	2
Sonómetro Brüel&Kjaer	1
Impresora portátil para denuncias de tráfico	2
PDA	3
Sistema MCAM Sistema de reconocimiento de matriculas conectado con la Dirección General de Tráfico.	1

CAPITULO 3. Formación

3.1 Cursos de Formación.



solicitan algún tipo de curso de formación.

La asistencia a cursos de formación durante el año 2017 supuso un total de **27** acciones formativas.

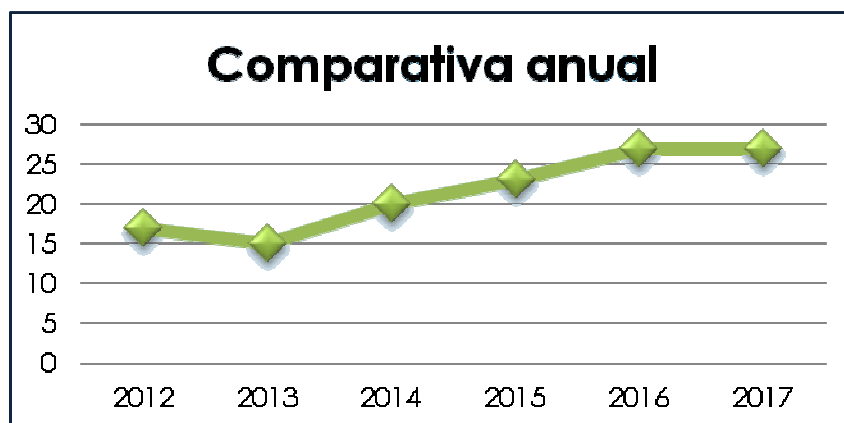
En el mes de enero la Escuela de Protección Ciudadana de la Junta de Comunidades pública el Plan de Formación para Policías Locales, la comisión de formación elabora el plan para ese año en el que forman parte todos los miembros de la Policía que

Los cursos de formación fueron en la modalidad de presencial y online, destacando los siguientes:

- Jornadas de Neutralización en incidentes violentos con múltiples víctimas.
- Reglamento General de Circulación y reglamento General de Conductores. (2 agentes)
- Reglamento General de Vehículos: Reformas
- Policía y Sociedad: Nuevas formas de entender la seguridad en Europa (2 agentes)
- Controles, autoprotección policial y dispositivos de seguridad
- Policía administrativa. Nivel III (Espectáculos públicos)
- Jornada de reciclaje de tiro policial
- El terrorismo Yihadista
- Inglés On-Line
- Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal
- La detención: Marco Normativo supuestos especiales (2 agentes).
- Reciclaje. Monitores de tiro
- Policía administrativa. Nivel III (Espectáculos públicos).
- Jornadas de Neutralización en incidentes violentos con múltiples víctimas
- XII Juegos deportivos policiales

- Reglamento General de Vehículos: (Reformas)
- Jornada de reciclaje de tiro policial
- Experto reconecedor de signos de las drogas en la conducción
- Jornadas de neutralización en incidentes violentos con múltiples víctimas.
- Reforma de la Ley de enjuiciamiento criminal.

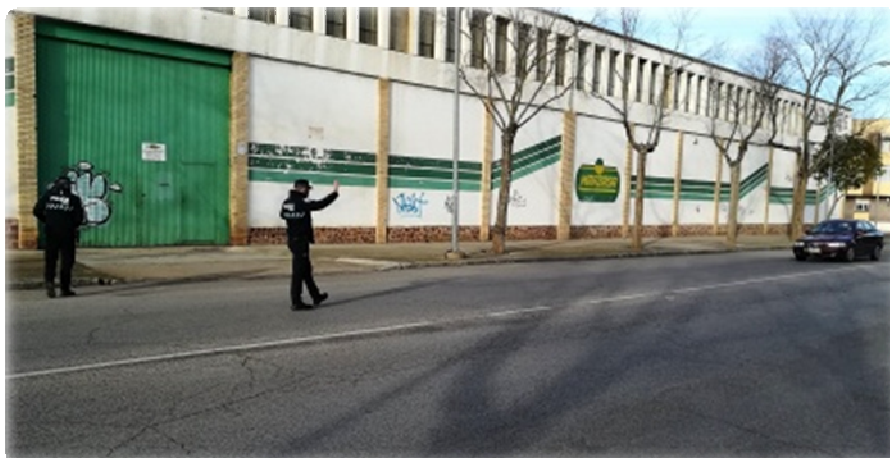
2014	2015	2016	2017
20 cursos	23 cursos	27 cursos	27 cursos



3.2 Prácticas de Tiro.

Anualmente la Jefatura del Cuerpo de Policía organiza prácticas de tiro que se realizan en el Campo de Tiro Azuer de la Carretera de Alcázar de San Juan.

En 2017 se han realizado dos prácticas de tiro supervisadas y dirigidas por un Oficial Instructor de la Policía Local de Manzanares, en donde se realizaron clases teóricas sobre la seguridad y manejo del arma reglamentaria, tiro en seco con diferentes técnicas y ejercicios de tiro y ya en el campo de tiro se realizaron diferentes ejercicios con tiro real. Estas prácticas se han llevado a cabo en primavera y en otoño.

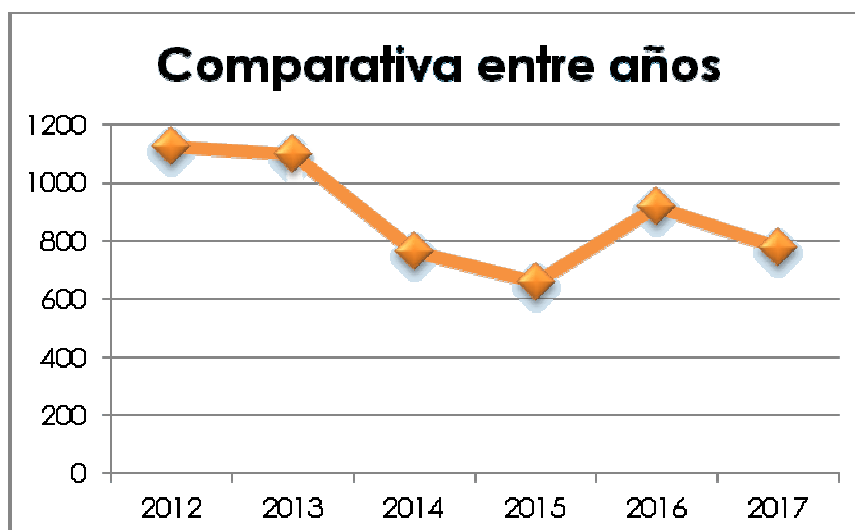


CAPITULO 4. Denuncias sobre Tráfico

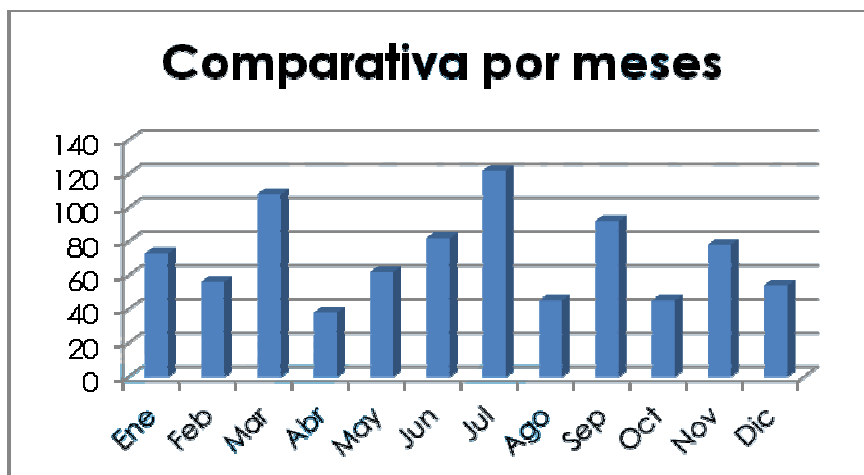
4.1 Denuncias de tráfico a la Ordenanza Municipal.

Denuncias en materia de Tráfico impuestas por los miembros de la Policía Local de Manzanares durante 2017 ascienden a un total de **854**.

Denuncias	2014	2015	2016	2017
	765	658	916	854



ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
73	56	108	38	62	82	122	45	92	45	78	53



Relación de denuncias formuladas por infracciones más frecuentes.

Infracciones más frecuentes	Denuncias
Estacionar en lugar prohibido por señal vertical u horizontal.	349
Estacionar obstaculizando entrada y salida con vado autorizado.	77
Estacionar encima de la acera	96
Circular por zona peatonal	24
Estacionar en doble fila	16
Utilizar durante la conducción un dispositivo de telefonía móvil.	13
Estacionar sobre o junto a refugio, isleta, mediana u otros elementos de canalización al tráfico.	15
Estacionar sobre paso de peatones	43
Estacionar en zona señalada para uso exclusivo de discapacitados	32
No utilizar el cinturón de seguridad, tanto conductor como pasajero.	44
No respetar una señal de prohibición o restricción.	3
No respetar la luz roja de un semáforo	4
Denuncias relativas a Alcoholemias	2
Circular de modo negligente	8
Estacionar en zona de carga y descarga	30
Otras denuncias	98

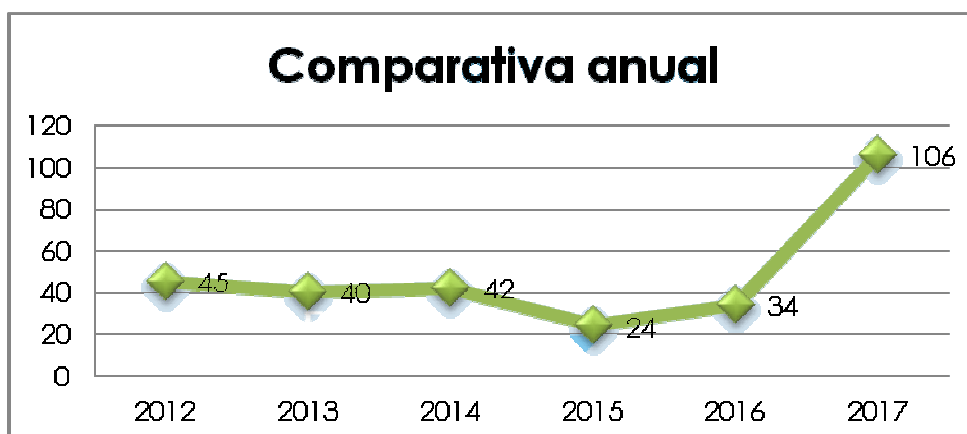
RECURSOS.-

Desde la Oficina de Sanciones de la Policía Local se han registrado, tramitado y resuelto un total de **30** escritos de alegaciones presentadas a las denuncias impuestas por la Policía Local.

4.2 Denuncias a la Ley de tráfico.

Las denuncias formuladas por los miembros de la Policía Local durante el año 2017 y tramitadas a la Jefatura Provincial de Tráfico de Ciudad Real han sido 106.

2015	2016	2017
24	34	106



Relación de denuncias formuladas por infracciones más frecuentes.

Infracciones más frecuentes	Denuncias
Carecer de Seguro Obligatorio	23
No haber presentado a la inspección técnica periódica en el plazo debido el vehículo	80
No haber renovado el permiso de Circulación	1
No haber renovado el permiso de Conducir	2



4.3 Denuncias ZONA AZUL.

Las denuncias tramitadas desde la Oficina de Denuncias de la Policía Local del Ayuntamiento que han sido impuestas por controladores de la zona azul, contra la Ordenanza Municipal de Ordenación y Regulación del Estacionamiento han sido **1.540** durante el año 2017.

2015	2016	2017
1.922	1.929	1.540

RECURSOS.-

En relación con estas denuncias, se han tramitado, remitido a la Empresa adjudicataria para su informe, y resultado **72** pliegos de alegaciones presentados por conductores denunciados.

4.4 Denuncias VIALINE.

Las denuncias impuestas con los diferentes medios de captación de imágenes implantados en la Vía Principal del Polígono (Pista de atletismo), control de accesos a la Plaza de la Constitución y radas móvil en diferentes vías del interior del casco urbano, han dado el resultado siguiente:

TIPO DE DENUNCIA	DENUNCIAS
CONTROL DE ACCESOS	503
FOTOROJO	869
RADAR	1188

La estadística por meses de los diferentes medios de captación ha sido:

CONTROL DE ACCESOS PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	
ENERO	15
FEBRERO	16
MARZO	8
ABRIL	62

MAYO	72
JUNIO	26
JULIO	52
AGOSTO	44
SEPTIEMBRE	29
OCTUBRE	47
NOVIEMBRE	72
DICIEMBRE	60

FOTO ROJO	
ENERO	248
FEBRERO	180
MARZO	105
ABRIL	48
MAYO	35
JUNIO	10
JULIO	32
AGOSTO	24
SEPTIEMBRE	35
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	150

CONTROL DE VELOCIDAD	
ENERO	127
FEBRERO	94
MARZO	56
ABRIL	205
MAYO	37
JUNIO	103
JULIO	44
AGOSTO	267
SEPTIEMBRE	55
OCTUBRE	65
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	135



De todos los controles realizados, un conductor fue puesto a disposición Judicial por un presunto delito contra la Seguridad Vial por circular por vía urbana a una velocidad de 119 km/h.



RECURSOS.

Durante el año 2017 con los sistemas de acceso a la Plaza de la Constitución, Foto rojo del semáforo de la Vía Principal del Polígono y radar móvil de control de velocidad en diferentes puntos de la ciudad, se ha tramitado desde la Oficina de Denuncias de la Policía Local un total de **1233** trámites administrativos, siendo estos identificación de conductores, recursos de alegaciones, etc.,

CAPITULO 5. Siniestralidad Vial

5.1 Accidentes de Tráfico.

La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tráfico o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de los implicados, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tráfico.

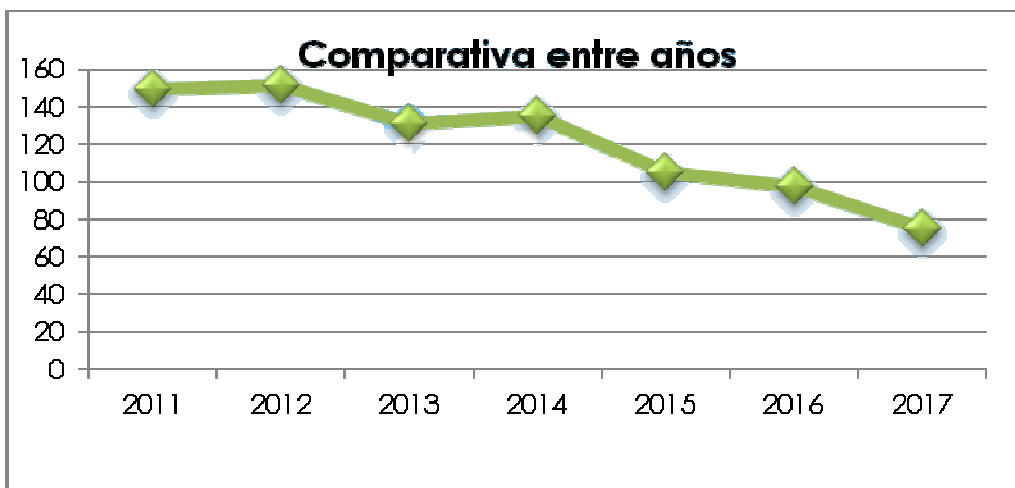


Las normas reguladoras sobre tráfico y la responsabilidad de los usuarios en las vías públicas componen el principal punto en la seguridad vial. Sin una organización y sin la moderación de las conductas humanas no es posible lograr un óptimo resultado.

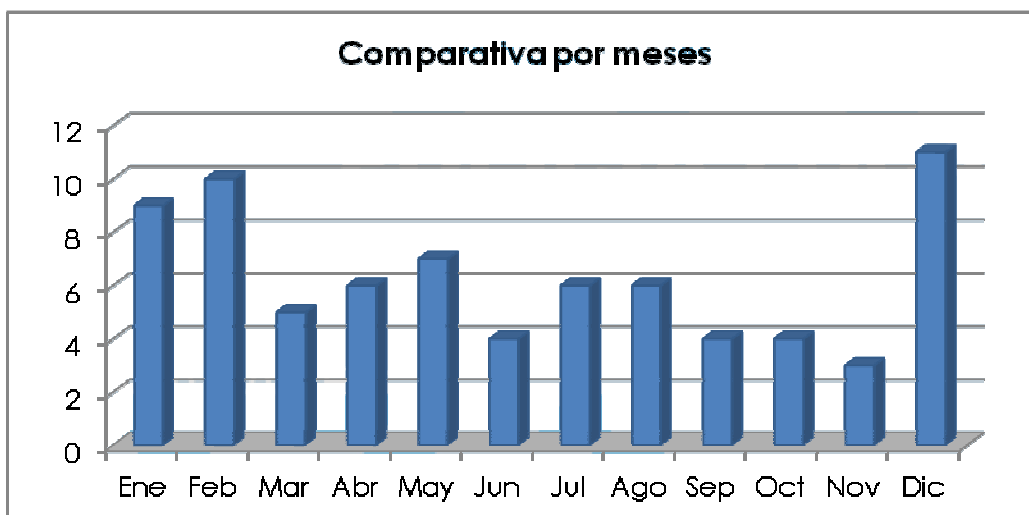
Durante el año 2017 la evolución de los accidentes de tráfico ha seguido con la disminución iniciada en años anteriores en la instrucción de diligencias, registrándose un total de 75 atestados, dieciséis (22) menos que en el 2016.

2012	2013	2014	2015	2016	2017
151	131	135	105	97	75





ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
09	10	05	06	07	04	06	06	04	04	03	11



RESUELTOS CON DILIGENCIAS A PREVENCIÓN.

La intervención de accidentes de tráfico resueltos con la instrucción de diligencias a prevención durante el pasado año 2017 ha sido de un total de 42.

RESUELTOS CON DILIGENCIAS JUDICIALES.

La intervención en accidentes de tráfico resueltos con la instrucción de diligencias judiciales, ya sea porque se hubieran producido lesiones o por presuntos delitos contra la Seguridad Vial, en el año 2017 han sido un total de 37.

5.2 Tipos de Accidentes.

	Colisiones	Atropellos sin heridos	Atropellos con heridos	Total Atropellos	Total Accidentes
2011	143	0	6	6	149
2012	136	1	13	15	151
2013	118	0	13	13	131
2014	127	0	8	8	135
2015	96	0	11	9	105
2016	90	0	5	5	97
2017	75	0	17	17	75

Ha habido un **aumento en el número de lesionados por atropello** con respecto a años anteriores, pasando de 5 en el año 2016 a 17 en el año 2017.

5.3 Lesividad.

VICTIMAS DE ACCIDENTES	
Heridos leves en atropellos	16
Heridos graves en atropellos	1
Heridos leves en colisiones	25
Heridos graves en colisiones	0

En líneas generales se ha producido un descenso tanto del número de heridos leves como graves, con respecto a años anteriores.



5.4 Puntos negros y tramos de concentración de accidentes.

Los puntos negros detectados durante el año 2017 en relación con el número de accidentes ocurridos en un cruce son:

PUNTOS NEGROS	
Calle Virgen de la Paz	3
Avenida de Cristóbal Colón	2
El resto de siniestros están distribuidos en diferentes puntos de la localidad con un siniestro.	



CAPITULO 6. Policía Judicial

6.1 Atestados instruidos por causa Penal.



Los atestados instruidos por diferentes delitos remitidos a los Juzgados de Instrucción de Manzanares durante el año 2017 ascienden a un total de 6, reduciéndose el número de diligencias instruidas con respecto a años anteriores por derivar la instrucción de diligencias por hechos delictivos a la Guardia Civil,

salvo los hechos relacionados con la Seguridad Vial dentro del casco urbano que es competencia de la Policía Local.

Se realiza una colaboración intensa con los cuerpos de seguridad competentes, según lo establecido en la Ley 2/86 de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

MOTIVOS	
Delitos contra la Seguridad Vial	4
Atentado a Agentes de la Autoridad	1
Contra las personas	0
Contra el Patrimonio	1

6.2 Órdenes de Protección.

La orden de Protección para las víctimas de la violencia doméstica supone en nuestro sistema jurídico procesal-penal, la creación de un mecanismo de protección integral tendente a impedir que aquellos que alteran o destruyen la paz familiar mediante la comisión de hechos delictivos puedan continuar en esa lesiva actitud.

En el año 2017, se recibieron un total de **27** medidas de alejamiento principalmente de los Juzgados de Manzanares y de los Juzgados de lo Penal de Ciudad Real.



6.3 Localización permanente.

Durante el año 2017 se han vigilado el cumplimiento de la localización permanente impuestas a penados residentes en esta ciudad, en un total de **10** personas.

6.4 Detenciones.

Las detenciones efectuadas por miembros del Cuerpo de Policía Local durante el año 2017 por la comisión de diferentes delitos ascienden a un total de 4 por los siguientes hechos delictivos, pasando 2 detenidos a Guardia Civil para la instrucción de atestado penal y dos a disposición de la autoridad judicial por delitos relacionados en materia de Delitos contra la Seguridad vial.

6.5 Comparecencias a Juicio de Policías.

Los miembros del Cuerpo de Policía Local han comparecido en los diferentes Juzgados de Manzanares, de lo Penal de Ciudad Real, para asistir como testigos de las actuaciones llevadas a cabo en materia Penal, repartidas de la siguiente forma:

COMPARECENCIAS	
Juzgados de Manzanares	15
Juzgados de lo Penal de Ciudad Real	38

CAPITULO 7. INTERVENCIONES EN MATERIA DE TRÁFICO.

7.1 Depósito de Vehículos.

Durante el año 2017 se llevaron a cabo diferentes actuaciones en materia de tráfico, lo que motivó la intervención, traslado y depósito de **42** vehículos en el depósito municipal situado en las dependencias policiales de Antigua Ctra. Madrid.

MOTIVOS DE DEPOSITO	
Abandono	6
Delitos contra la Seguridad Vial	1
Infracción al R.G.C.	35

7.2 Inmovilización de Vehículos.

En el año 2017 se llevaron a cabo **8** inmovilizaciones de vehículos.

MOTIVOS DE INMOVILIZACIÓN	
Por Alchohemia positiva	7
Precinto	1

7.3 Vehículos abandonados.

El trámite a seguir tras detectar un vehículo abandonado es la realización de gestiones para la localización del propietario o conductor, si son negativas se emite el correspondiente expediente con informe fotográfico a Secretaria, que a su vez y tras pasar el tiempo legamente establecido para las notificaciones, es retirado al depósito municipal de vehículos.

En el año 2017 se tramitaron **34** expedientes de vehículos abandonados.

7.4 Vehículos retirados por grúa.

Los vehículos retirados por grúa, con motivo de las diferentes fiestas y actos desarrollados en el interior del casco urbano y para los que la Alcaldía prohibía el estacionamiento temporalmente en determinadas vías públicas mediante Edicto o Bando, son, sin entrada en depósito:

MOTIVOS	
Actos deportivos	10
Procesiones y desfiles	10

7.5 Controles.

CONTROL DE CINTURÓN DE SEGURIDAD Y SRI.-

En el mes de marzo de 2017, se inició la campaña de Controles del uso del cinturón de seguridad y otros sistemas de retención homologados, llevándose a cabo del 13 al 19 de marzo, realizando un total de **6** controles en días y horas diferentes, con un total de **797** vehículos.

RESULTADOS DE LOS CONTROLES	
Conductores sin cinturón	34
Conductores con cinturón	763
Pasajeros sin cinturón asientos delanteros	6
Pasajeros con cinturón asientos delanteros	129
Pasajeros sin cinturón asientos traseros	1
Pasajeros con cinturón asientos traseros	51
Menores de 1,35 m. (12 años aprox.) utilizando SRI asientos delanteros	6
Menores de 1,35 m. (12 años aprox.) no utilizando SRI asientos delanteros	1
Menores de 1,35 m. (12 años aprox.) utilizando SRI asientos traseros	83
Menores de 1,35 m. (12 años aprox.) no utilizando SRI asientos traseros	1

CONTROL DE ALCOHOLEMIA.-

En el mes de junio de 2017, se realiza campaña de controles de consumo de alcohol, llevándose a cabo entre los días 5 y 11, realizando un total de 3 controles en días y horas diferentes, con un total de **113** pruebas realizadas.

RESULTADOS DE LOS CONTROLES	
Resultado negativo menos de 0,25	112
Resultado positivo, mas de 0,25	1



CAPITULO 8. INTERVENCIONES POLICIALES.

El total de informes emitidos por las intervenciones realizadas por la Policía Local durante el año 2017 ascienden a **913**, repartidas de la siguiente forma.

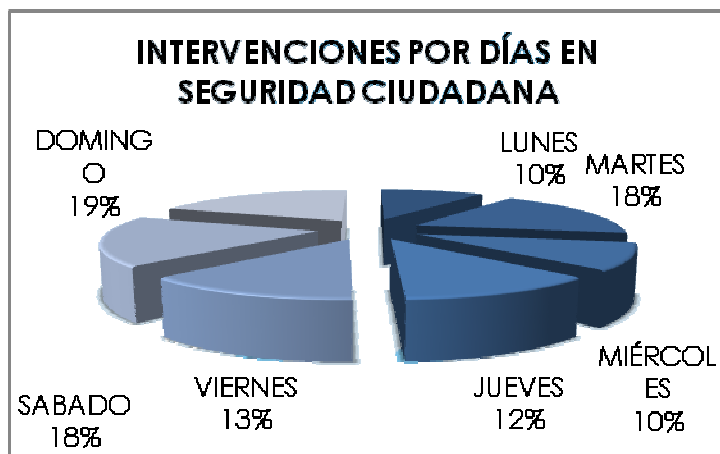


8.1 Seguridad Ciudadana.

Las intervenciones en materia de Seguridad Ciudadana registradas durante el año 2017, según los informes emitidos a la Jefatura de Policía Local, ascienden a un total de **354**. El detalle de las intervenciones realizadas es:

MOTIVOS	
Hurtos / Robos / Sustracciones	47
Violencia de Género	7
Peleas / Reyertas	10
Lesiones / Heridos	3
Incendios	20
Identificaciones y personas sospechosas	9
Desórdenes públicos	4
Daños	44
Conflicto familiar	24
Conflicto entre vecinos	6
Molestias	31
Colaboración y apoyo a Guardia Civil	10
Actos de gamberrismo	17
Alarmas de robo	5
Intervención con menores	2
Otras intervenciones sin clasificar	115

Las intervenciones en materia de Seguridad Ciudadana repartidas por días de la semana, quedan de la siguiente forma, resultando que los martes, sábados y domingo son los días que más requerimientos se atienden en apartado de seguridad ciudadana.



REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR:	
Centro de Emergencias 112	60
Guardia Civil	20
Central de Alarmas	3
Ciudadanos	150
Otros	30
Intervenciones a iniciativa	91

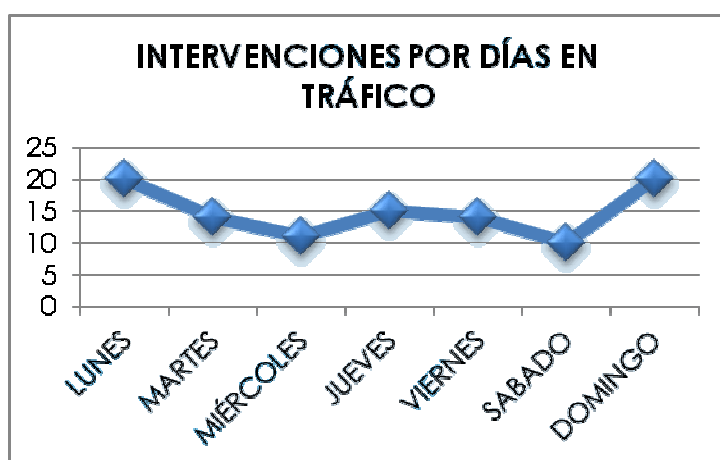
8.2 Tráfico.

Las intervenciones en materia de Tráfico registradas durante el año 2017, según los informes emitidos a la Jefatura de Policía Local, ascienden a un total de **155**. El detalle de las intervenciones realizadas es:

MOTIVOS	
Vados permanentes	11
Alcoholemias (faltas administrativas)	5
Daños en vehículos	16
Accidentes que no requieren intervención	40

Lesiones con motivo del tráfico	10
Retenciones de tráfico	1
Infracciones de tráfico	5
Señalización / Vía	20
Otros	15

Las intervenciones en materia de Tráfico repartidas por días de la semana, quedan de la siguiente forma, resultando el domingo con un mayor número de requerimientos atendidos por problemas relacionados con el tráfico.



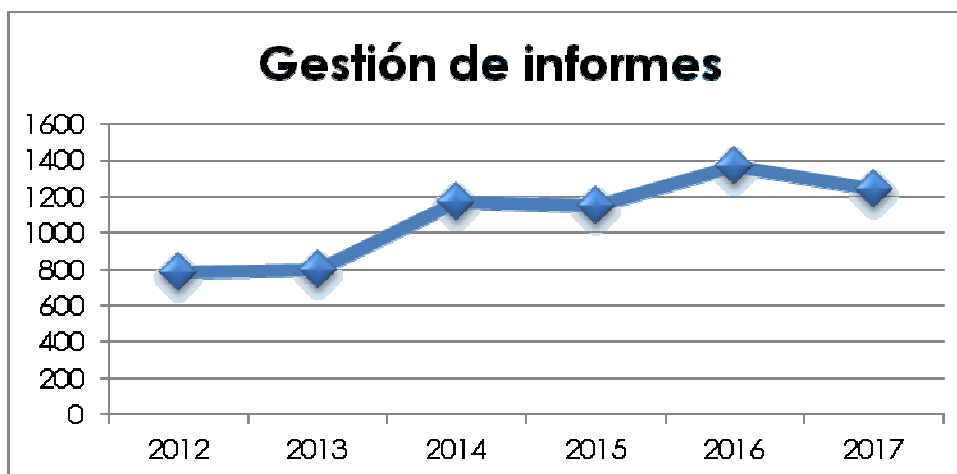
REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR:	
Centro de Emergencias 112	8
Guardia Civil	6
Ciudadanos	102

El resto de intervenciones van relacionadas con, Medio Ambiente, Consumo, Policía Administrativa y partes régimen interno.

CAPITULO 9. GESTIÓN DE ADMINISTRATIVAS.

Los informes gestionados a solicitud de los diferentes Organismos Oficiales (Juzgados, Audiencia Provincial, Ayuntamiento de Manzanares, Instituciones Penitenciarias, Dirección General de la Policía y Guardia Civil, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Tributaria, Diputación Provincial, etc.), ascienden a un total de **1.240**.

2014	2015	2016	2017
1.168	1.146	1365	1240



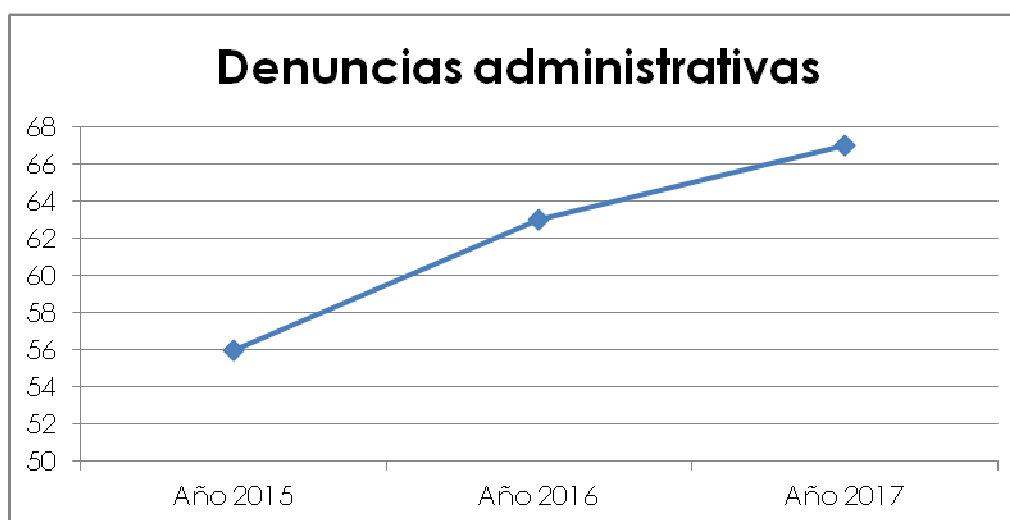
9.1 Informes por Organismos.

ORGANISMOS	2015	2016	2017
Juzgados de Manzanares	401	269	170
Juzgados de Ciudad Real	2	49	75
Audiencia Provincial	4	3	1
Fiscalía de Menores de Ciudad Real	-	2	1
Otros Juzgados	9	10	93
Secretaria Ayuntamiento Manzanares	400	446	449
Departamento Personal Ayto. Manzanares	272	345	300
Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras	3	2	1
Informes de señalización	26	50	30

Diferentes Consejerías Junta Comunidades CM	3	5	6
Jefatura Provincial de Tráfico de Ciudad Real	5	7	8
Concejalía de Seguridad Ciudadana	-	91	90
Cuerpo Nacional de Policía	5	4	3
Agencia Tributaria	4	1	3
Tesorería General de la Seguridad Social	11	3	10

9.2 Denuncias a Ordenanzas Municipales.

Durante el año 2017 se han formulado **67** denuncias administrativas por infracción a las diferentes Ordenanzas Municipales.



ORDENANZAS INFRINGIDAS

Protección de bienes públicos de titularidad municipal y mantenimiento de la convivencia.	44
Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana	12
Ordenanza de Venta Ambulante	1
Ordenanza reguladora de tenencia de animales domésticos	6
Ordenanza de Medio Ambiente	4



ACTAS E INFORMES

Actas por infracción a medio ambiente	3
Actas por medición de ruidos.	4
Acta por portar y exhibir un arma, carabina.	1
Acta venta ambulante	1

9.3 Tramitación de Licencias de Armas.

Corresponde al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Manzanares, la concesión de licencias de armas de tipo A y B (categoría 4.1 y 4.2) de todos los solicitantes que residan en la localidad.

Desde la Policía Local, se han tramitado en 2017 un total de **32** expedientes de armas de las mencionadas categorías a vecinos de Manzanares.

CAPITULO 10. OBJETOS PERDIDOS.

Durante el año 2017 se registraron en el depósito de objetos de la Policía Local un total de **43** objetos que fueron hallados en la vía pública y que se encuentran a disposición de quién acredite ser su propietario.

OBJETOS DEPOSITADOS

Teléfonos móviles y tablet	17
Bicicletas	3
Relojes, joyas	4
Documentación	3
Carteras, bolsos....	11

CAPITULO 11. PARTES DE ANOMALÍAS.



Las anomalías detectadas en la vía pública durante el año 2017 y comunicadas a los órganos reparadores del Ayuntamiento de Manzanares, ascienden a un total de **272**.

2013	2014	2015	2016	2017
307	211	294	144	272

TRAMITE DE LAS ANOMALÍAS	
Servicio de Obras	196
Servicio de Parques y Jardines	-
Servicio Eléctrico	63
Servicio de Aguas	13

CAPITULO 12. AYUDA A TRANSEÚNTES.

La ayuda prestada a transeúntes durante el año 2017 asciende a un total de **614**, asistencias, repartidas entre acceso al albergue de transeúntes, vales de comida y ayuda de transporte.

2013	2014	2015	2016	2017
815	911	757	633	614

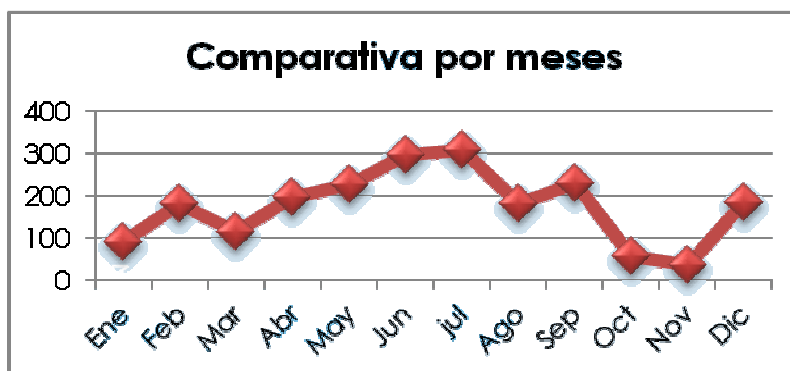
DESCRIPCIÓN DE LAS AYUDAS	
Albergue	388
Billete de Transporte	147
Vale de comida	79

CAPITULO 13. HORAS EXTRAORDINARIAS.

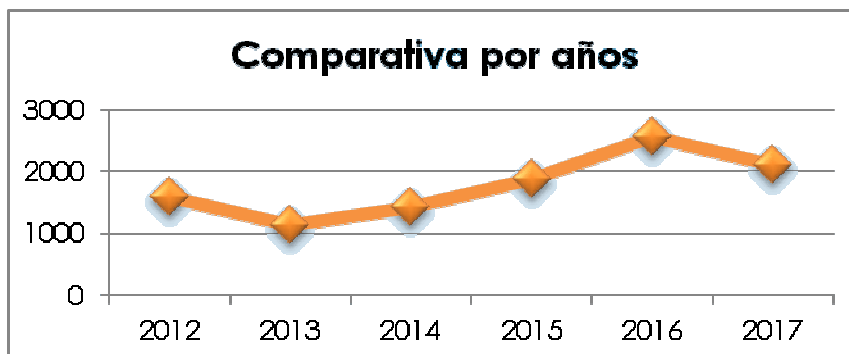
En el año 2017, los miembros del Cuerpo de Policía Local realizaron servicios extraordinarios para cubrir las necesidades del Servicio en Navidad, Carnaval, Semana Santa, Feria y Fiestas, Fiestas Patronales, cobertura de servicios mínimos, Jornadas de Educación Vial y aquellos servicios ordenados por Concejalía y Alcaldía que por su especial característica precisaban de una especial presencia policial.

El total de horas extraordinarias realizadas ascienden a **2094**, repartidas durante todo el año como se especifica en el siguiente gráfico:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
89,50	180	115	197	225	295	308	180	229	55	36,50	184



2013	2014	2015	2016	2017
1.136,50	1.417,00	1.872,08	2.560,50	2.094,00



CAPITULO 14. LA POLICÍA LOCAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

14.1 V Jornadas de Educación Vial.

La Policía Local de Manzanares quiere seguir contribuyendo en la Educación Vial para mejorar la convivencia dentro del entorno en el que nos movemos. La Educación Vial no solo forma parte de una educación impartida en la escuela dentro de las diferentes áreas, sino que ha de trabajarse desde un primer momento en el hogar, con la familia o con los adultos que acompañan a los niños en sus primeras etapas evolutivas y nosotros podemos contribuir positivamente en ampliar los conocimientos en esta materia.



Por ello se comenzó a trabajar con los Centros Escolares para planificar las V Jornadas de Educación Vial, que serán impartidas a los alumnos de 4º y 5º curso de primaria.

Estas jornadas son impartidas por monitores de Educación Vial de la Policía Local. Para llevarlas a cabo se utiliza material cedido por la Jefatura Provincial de Tráfico de Ciudad Real y material propio desarrollado por los monitores y la colaboración de

miembros de Protección Civil del Ayuntamiento de Manzanares.

En ellas se impartieron los siguientes temas:

- La vía pública. Las diversas vías y sus partes.
- El niño como peatón.
- Las señales de tráfico.
- El niño como viajero.
- La guía del ciclista.

Una vez finalizadas las clases teóricas tuvo lugar las jornadas de Policía por un día, en la que los niños participantes conocieron el trabajo que diariamente desarrolla la Policía Local, donde tuvieron la oportunidad de entrevistarse con el Sr. Alcalde y el Concejal de Policía en el salón de sesiones del Ayuntamiento, conocer las dependencias Policiales y patrullar a pie y en vehículo policial por las calles de nuestro pueblo.

El parque infantil de tráfico se desarrolló en el PIT fijo instalado junto a la Estación de Autobuses, participando todos los alumnos y llevaron a la práctica los conocimientos teóricos obtenidos en el aula, donde se convirtieron desde conductores de karts y bicicletas hasta peatones en la mini ciudad que se instaló con los materiales facilitados por la Jefatura Provincial de Tráfico. Miembros de Protección Civil del Ayuntamiento de Manzanares, participó en las jornadas con charlas sobre emergencias y maniobras de primeros auxilios.

Las Jornadas finalizaron con el acto de clausura en el Gran Teatro de Manzanares, donde se proyectó un montaje audio visual el desarrollo de las V jornadas con importantes consejos grabados por los propios participantes y se procedió a la entrega de los premios del concurso de dibujos, a los ganadores de la competición y la clausura oficial de las IV Jornadas de Educación Vial, en las que estuvo presente el Sr. Alcalde, Subjefe de la Jefatura Provincial de Tráfico, Concejal de Policía, Jefe de Policía y miembros de Protección Civil.



Ganadores del V Concurso de dibujos de Educación Vial



CAPITULO 15. LA POLICÍA LOCAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

15.1 Página WEB

Desde que en noviembre de 2014 se pusiera en funcionamiento la página web de la Policía Local de Manzanares, enmarcada dentro del dominio del Ayuntamiento de Manzanares, han sido muchísimas las visitas que ha recibido.

www.policia.manzanares.es

Con ello, se pretende aportar al ciudadano una mayor y mejor información.

Confiando que sirva para dar a conocer las múltiples funciones que realiza la Policía Local y para estar cada día más cerca del ciudadano.



La Policía Local adquiere el compromiso de la continua mejora en la calidad del servicio que presta a los ciudadanos, donde se puede consultar desde la farmacia de guardia de Manzanares, teléfonos de emergencias, consejos

policiales, noticias, conocer la organización de la Policía, realizar denuncias, quejas, sugerencias, etc.

15.2 Facebook

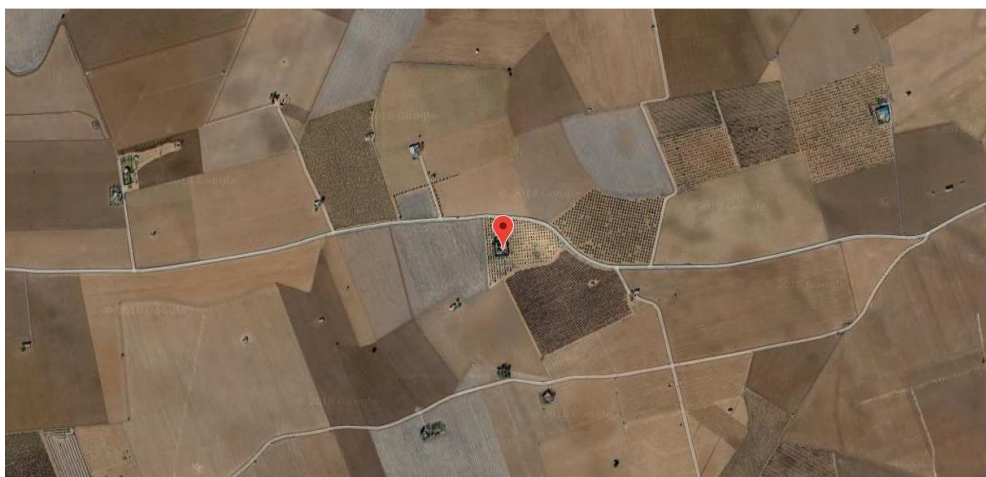
Estamos también en Facebook, con un total de 1149 seguidores, donde se publican las novedades importantes que pudieran llevarse a cabo en la población y determinados servicios realizados de interés para los ciudadanos.

15.3 Base de datos DISEMINADOS

Durante 2017 se puso en funcionamiento la Base de Datos de **DISEMINADOS**. Esta base de datos tiene como misión el registro de fincas y viviendas rústicas, para en caso de emergencia poder localizar exactamente a través de las coordenadas el lugar exacto de propiedad.

Para ello los propietarios de las fincas deben facilitar sus datos personales, polígono y parcela y a través de la aplicación se geolocaliza, quedando registrado en la base de datos.

Desde la puesta en marcha hasta el 31 de diciembre de 2017, fueron **15** los propietarios que se han registrado.



15.4 Sistema de Alertas Whatsapp

En el mes de septiembre se puso en marcha un sistema de alertas, a través de la aplicación whatsapp enfocado al pequeño y mediano comercio, bares y restaurantes y cualquier actividad que solicite su incorporación, se trata de grupo para alertar a la Policía y resto de integrantes de cualquier incidencia que se hubiera producido en los establecimientos adheridos.





CAPITULO 16. UNIDAD RURAL Y MEDIO AMBIENTE.

16.1 Medio Ambiente.

Dentro del equipo de administración y gestión se realiza vigilancia e inspección en coordinación con la Concejalía de Medio Ambiente, en caminos públicos, abandono de residuos comerciales, vertidos de aguas residuales, ubicación de contenedores, etc.

En total se llevaron a efectos **185** intervenciones en materia de Medio Ambiente, entre los que destacan: Vertidos ilegales, inspección de aguas residuales, etc.

16.2 Unidad Rural.

ACTUACIONES EN CAMINOS PÚBLICOS

En cuanto a caminos públicos municipales, la Policía Local participa en la aplicación y vigilancia de lo establecido en la Ordenanza Reguladora de Caminos Rurales del término municipal de Manzanares. Las intervenciones se inician de oficio o petición del ciudadano, previa instancia presentada en Registro.

Se han realizado **6** actuaciones en materia de caminos públicos en el año 2017 según la información facilitada por el departamento correspondiente.



Nueva mediana en la Vía Principal del Polígono Industrial.
Objetivo, reducir de la velocidad



Circulación modal en todo el casco antiguo.
La convivencia de vehículos y peatones tiene que respetada por todos.



“Para comprender la seguridad no hay que enfrentarse a ella, sino incorporarla a uno mismo.”

Allan Watts (1915 – 1973), filósofo británico.





Cuerpo de Policía Local
Concejalía de Seguridad Ciudadana